

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**3310** ACUERDO de 26 de enero de 1987, de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, sobre oferta pública de dos plazas de Jueces sustitutos de los Juzgados de Cuenca, para el presente año judicial.

La Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete, en sesión celebrada el día 26 de enero de 1987, de conformidad con lo acordado por la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 19 de diciembre de 1986 y lo establecido en los artículos 212.2 y concordantes de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha adoptado acuerdo de proceder a una nueva oferta pública de los cargos de Jueces sustitutos, cuyos nombramientos han sido dejados sin efecto por aquella Comisión, por incurrir en causa de incompatibilidad, convocando al efecto concurso para cubrir dos plazas de Jueces sustitutos para los Juzgados de Cuenca, en el presente año judicial, conforme a las siguientes bases:

Primera.-Sólo podrán tomar parte en este concurso aquellos licenciados en Derecho que soliciten una de las plazas convocadas y reúnan el día que termine el plazo de admisión de instancias los demás requisitos exigidos para el ingreso en la Carrera Judicial.

Segunda.-Tendrán preferencia los que hayan desempeñado funciones judiciales o ejercido profesiones jurídicas o docentes en esta materia. A estos efectos, los peticionarios deberán unir a sus solicitudes cuantos documentos justifiquen la preferencia que se alegue.

En ningún caso recaerá el nombramiento en quienes ejerzan o hayan ejercido las profesiones de Abogado o Procurador en los dos últimos años dentro de la provincia de Cuenca.

Tercera.-Los nombrados en virtud de este concurso Jueces sustitutos, quedarán sujetos durante el tiempo que desempeñen dichos cargos al Estatuto jurídico de los miembros de la Carrera Judicial y tendrán derecho a percibir, los días de actuación, las retribuciones que se señalan en el artículo 11 del Real Decreto 3233/1983, de 21 de diciembre, modificado por Real Decreto 335/1985, de 20 de marzo.

Los nombramientos se harán para lo que resta del año judicial 1986-1987 y los nombrados cesarán en sus cargos cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 433 de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial, en cuanto les sea de aplicación.

Cuarta.-Quienes deseen tomar parte en este concurso dirigirán sus instancias al excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete, Palacio de Justicia, lo que podrán efectuar directamente, mediante su presentación en la Secretaría de Gobierno, o sirviéndose de cualquiera de las modalidades previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la publicación de esta convocatoria en el presente «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentos que las acompañen, en su caso, se presentarán por duplicado y en las mismas se harán constar los siguientes datos:

a) Nombre, apellidos, edad, número del documento nacional de identidad, domicilio y teléfono, en su caso.

b) Manifestación expresa de que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en esta convocatoria con referencia a la fecha en que expire el plazo establecido para la presentación de solicitudes y que se compromete a prestar el oportuno juramento o promesa establecido en el artículo 318 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como de no estar incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad a que se refieren los artículos 389 y siguientes de la citada Ley Orgánica.

c) Relación de méritos alegados determinantes de preferencia y documentación acreditativa de los mismos.

d) Compromiso de tomar posesión de la plaza para la que fuese nombrado en los plazos previstos en las disposiciones legales, una vez prestado el oportuno juramento o promesa antes mencionado.

Albacete, 26 de enero de 1987.-El Presidente de la Audiencia Territorial de Albacete, José Rodríguez Jiménez.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**3311** RESOLUCION 722/38064/1987, de 6 de febrero, de la Subsecretaría, por la que se anuncia el sorteo público sobre el orden de actuación de los opositores a las pruebas selectivas de ingreso en la profesión militar para 1987.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto 1046/1986, de 26 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso en la Profesión Militar («Boletín Oficial del Estado» número 129, del 30), se dispone que el día 10 de febrero, a las once horas, se celebre el sorteo sobre el orden de actuación de los opositores que se presenten a las pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos y Escalas de las Fuerzas Armadas que según dicho sistema selectivo lo requiera.

El sorteo será público y se celebrará en la sala de juntas de la Dirección General de Enseñanza de la Subsecretaría de Defensa, planta 8.ª del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, Madrid.

Madrid, 6 de febrero de 1987.-El Subsecretario, Gustavo Suárez Pertierra.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**3312** CORRECCION de errores de la Orden de 30 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 28, de fecha 2 de febrero de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3175,  
INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.

*Intervención General de la Seguridad Social.*

Donde dice: «Jefe de Servicio 1/26/1.118.000/Madrid/B», debe decir: «Jefe de Servicio 1/26/1.118.000/Madrid/A» y donde dice: «Director Programa 7/26/1.118.000/Madrid/B», debe decir: «Director Programa 7/26/1.118.000/Madrid/A».

**3313** RESOLUCION de 2 de febrero de 1987, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día, lugar y hora de celebración de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de Técnico de Instalaciones en el Centro de Proceso de Datos de este Departamento.

De acuerdo con la Resolución de esta Subsecretaría de 13 de diciembre de 1986, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 20 de diciembre del mismo año, en la que se aprueban las bases de la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Instalaciones en el Centro de Proceso de Datos, se señala lo siguiente:

La composición del Órgano de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en el Ministerio de Economía y Hacienda (paseo de la Castellana, 162 y calle Alcalá, 9 y 11) y en el Centro de Proceso de Datos (calle Josefa Valcárcel, 46).

Asimismo se señala el próximo día 9 de febrero de 1987 para que se reúna el Tribunal, a las diez horas, en el Centro de Proceso de Datos (calle Josefa Valcárcel, 46).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Madrid, 2 de febrero de 1987.-P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Gestión de Personal Laboral.